

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA INNOVATION ROOM, COWORKING Y AULAS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA
(1ª CONVOCATORIA)**

ACTA NÚMERO: 01/2022

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:00 diez horas del día 30 de marzo del año 2022, dos mil veintidos, y atendiendo a las medidas de prevención sanitarias que se han iniciado por parte de las autoridades en materia de salud, nos reunimos en forma virtual a través de videollamada en la plataforma ZOOM MEET, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción II, 21, 52 fracciones I y VIII, 53 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 8 inciso b) del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se constituyeron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones del Concurso por Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022 (1ª Convocatoria), para la Adquisición de Mobiliario para Innovation Room, Coworking y Aulas.

Se presentan los oficios número REC/133/2022 de fecha 29 de marzo de 2022 signado por el Mtro. Christian Giuseppe Reyes Mendez, Rector y Presidente del "Comité" en el que se designa a la Mtra. Orfelinda Torres Rivera, Secretaria Académica, como Presidente Suplente y el oficio RF/04/2022 de fecha 29 de marzo del 2022 signado por la C.P. Liliana A. Montes Aguilera, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal del "Comité" en el que se designa a la Lic. María René D'Abbadie Segura, Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos como Vocal Suplente. Se adjuntan copias de los oficios a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

La Mtra. Orfelinda Torres Rivera Presidente Suplente del Comité lleva a cabo el desarrollo de la sesión la cual da inicio, verificando la asistencia de sus integrantes que se enuncian a continuación:

NOMBRE	CARGO
Mtra. Orfelinda Torres Rivera	Secretaría Académica y Presidente Suplente
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefa de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva Suplente
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal
Lic. María René D'Abbadie Segura	Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos y Vocal Suplente
Lic. Manuel Alvarez Villanueva	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Una vez que se verifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, la Mtra. Orfelinda Torres Rivera, Presidente Suplente de este Comité, solicita el Lic. Mayra Loyola Cabello, Secretaría Ejecutiva lleve a cabo el desarrollo de esta sesión.

-----**DESARROLLO DE LA REUNION**-----

Se hace constar que los proveedores invitados a participar fueron:

1. EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V.
2. JULIETA GALVEZ PEREZ.
3. MUEBLES GRUPO MORALES E HIJOS, S.A. DE C.V.

Asimismo, se hace constar la asistencia del los siguientes Proveedores invitados:

1. EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V.
2. JULIETA GALVEZ PEREZ.
3. MUEBLES GRUPO MORALES E HIJOS, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dan a conocer la siguientes aclaraciones y precisiones a las bases con fundamento en el artículo 8 del reglamento para la integración y funcionamiento de los comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.

NOTAS DE LA CONVOCANTE

Nota 1

En relación al punto 18.- PLAZO, LUGAR, HORARIO Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES se aclara que los bienes se recibirán de forma total en las cantidades que se solicitan en el Anexo Técnico 1; por lo tanto, no se recibirán de forma parcial

Nota 2

En relación al punto 8.- RECEPCION DE PROPUESTAS se aclara que las propuestas deberán presentarse impresas a una sola cara, para facilitar la lectura y apreciación de las mismas

Nota 3

En relación al 30.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES. Se aclara que el tiempo de entrega será de 8 semanas

Acto seguido la Lic. Mayra Loyola Cabello manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico por parte de los tres proveedores invitados de acuerdo con lo establecido en Bases en su Punto número 6.

Por lo que se procede a dar respuesta a la empresa "MUEBLES GRUPO MORALES E HIJOS, S.A. DE C.V."

1. ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega a 10 semanas?

Respuesta.- Ver nota número 3 de la Convocante

2. ¿Se puede entregar en parcialidades?

Respuesta.- Ver nota número 1 de la Convocante

3. ¿El foliado se puede realizar con pluma en tinta azul?

Respuesta.- Si. El foliado se puede realizar con pluma en tinta azul

4. ¿El foliado comprende todas las hojas que integran las propuestas, es decir desde al anexo de propuesta técnica hasta los anexos?

Respuesta.- Si. Es correcto, el foliado inicia desde la página 1 de la propuesta técnica hasta la última hoja de los Anexos solicitados

5. ¿Se puede otorgar anticipo?

Respuesta.- Apegarse a Bases, punto 16. Anticipo

6. Partida 7 ¿Se acepta modelo con características iguales o superiores?

Respuesta.- Si se acepta, excepto las medidas, estas deberán ser las que se indican en la partida 7

7. Partida 24 ¿Se acepta modelo con características iguales o superiores?

Respuesta.- Si se acepta, excepto las medidas, estas deberán ser las que se indican en la partida 24

8. Partida 25 ¿Se acepta modelo con características iguales o superiores?

Respuesta.- Si se acepta, excepto las medidas, estas deberán ser las que se indican en la partida 25

Se procede a dar respuesta a la empresa "EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V."

1. ¿Los documentos se puede presentar impresos por ambos lados?

Respuesta.- Ver Nota de la Convocante numero 2

2. ¿En caso de que la respuesta sea si, el foliado debe de ir por ambos lados donde exista texto?

Respuesta.- Ver Nota de la Convocante numero 2

3. ¿En la partida 9 ¿Se acepta otro modelo con características similares a la de la imagen?

Respuesta.- Si, se acepta

4. ¿En la partida 16 se acepta mesa con las mismas características, pero con cubierta hexagonal para mayor Ergonomía y con medidas de 0? 50 fte. X 0.50 fdo. X 0.74 alt.?

Respuesta. - Si se acepta

5. ¿Para la partida 18, se acepta en color rojo el asiento y respaldo?

Respuesta. - Apegarse a las Bases, punto 30.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.

6. ¿Para la partida 21, se acepta color fucsia y verde?

Respuesta. - Apegarse a las Bases, punto 30.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.

7. ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega a 8 semanas considerando que la semana de semana santa la mayoría de los proveedores y fabricante no labora?

Respuesta.- Ver nota número 3 de la Convocante

Se procede a dar respuesta a la empresa “**JULIETA GALVEZ PEREZ**”

1. ¿Debido a las vacaciones de semana santa, solicitamos de favor se pueda ampliar el plazo de entrega a 8 semanas

Respuesta.- Ver nota número 3 de la Convocante

2. ¿En el apartado 2 de los requisitos Acreditación de personalidad provisional de enero a diciembre del ejercicio 2021, se refiere a los 12 pagos del año?

Respuesta.- Si, el pago se refiere a cada uno de los 12 meses del año

3. ¿Para las partidas donde se menciona marca y modelo se entiende que son de referencia y que no limitan la libre participación se puede ofertar marca y modelo diferente apegándose al anexo técnico de cada partida?

Respuesta.- Si se puede ofertar una marca y modelo diferente; siempre y cuando las características de cada modelo y componentes del mismo contengan las mismas especificaciones y calidad de las marcas de referencia.


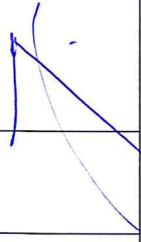
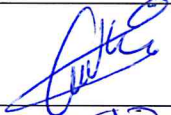
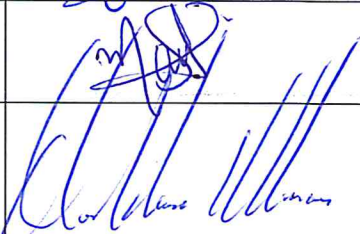

4. ¿El foliado aplica también para las hojas en blanco?

Respuesta.- Ver nota de la convocante número 2

La Lic. Mayra Loyola Cabello manifiesta haber respondido las preguntas por parte de los Proveedores invitados de acuerdo al procedimiento establecido en el punto 6. JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases y con fundamento legal del artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Al no tener otro punto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las 10:18 horas del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidos. Firmando al margen y al calce los participantes en cada una de las fojas, para su constancia y conocimiento de la misma a los presentes. Siendo de exclusiva responsabilidad de los proveedores invitados que no acudieron al presente acto, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Orfelinda Torres Rivera	Secretaría Académica y Presidente Suplente	
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefa de Depto de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaría Ejecutiva Suplente	
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal	
Lic. María René D'Abbadie Segura	Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos y Vocal Suplente	
Lic. Manuel Alvarez Villanueva	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	

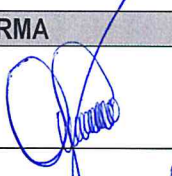
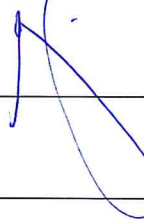
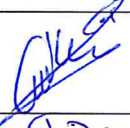

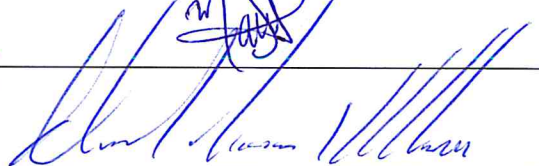
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
PARA INNOVATION ROOM, COWORKING Y AULAS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA
(1ª CONVOCATORIA)**

REGISTRO DE ASISTENCIA

POR EL COMITÉ

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Orfelinda Torres Rivera	
Lic. Mayra Loyola Cabello	
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat	
Lic. María René D'Abbadie Segura	
Lic. Manuel Álvarez Villanueva	





LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NUMERO 01/2022 DE FECHA 30 DE MARZO 2022, DOS MIL VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022, 1ª-CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA INNOVATION ROOM, COWORKING Y AULAS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

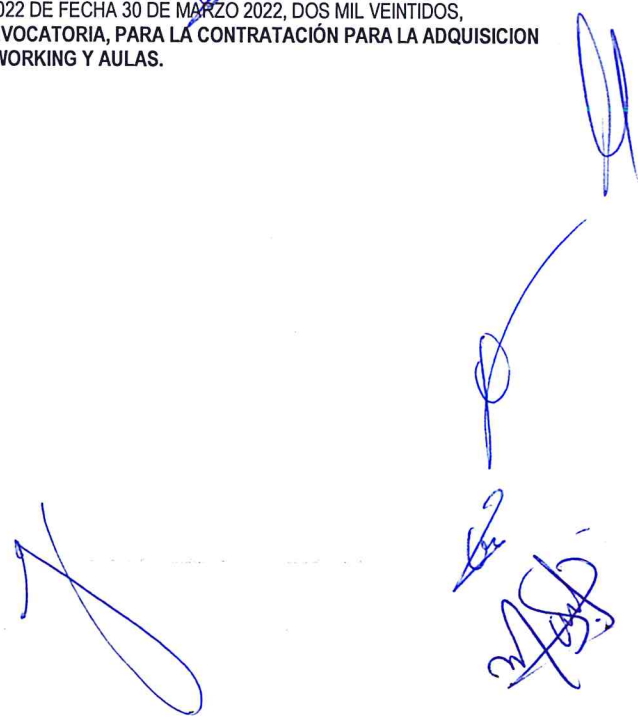
**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
PARA INNOVATION ROOM, COWORKING Y AULAS.**

REGISTRO DE ASISTENCIA

PROVEEDORES

NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA MORAL / PERSONA FÍSICA	FIRMA
Saúl Vaizquez Ferrusca	
	
Jonatan Hernandez Mendez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NUMERO 01/2022 DE FECHA 30 DE MARZO 2022, DOS MIL VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022, 1ª-CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA INNOVATION ROOM, COWORKING Y AULAS.





Querétaro, Qro., 29 de marzo de 2022
Oficio No. REC/133/2022
Asunto: Designación de Presidente Suplente.

MTRA. ORFELINDA TORRES RIVERA
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UPSRJ
PRESENTE

En ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por los artículos 53 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y artículos 2 y 3 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, he tenido a bien designarlo como **Presidente Suplente** ante el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, para la Invitación Restringida número No.UPSRJ-CAEACS-IR-03-2022 en su Primera Convocatoria para la Adquisición de Mobiliario para Innovation Room, Coworking y Aulas, lo anterior para que desempeñe las funciones establecidas en las disposiciones legales contenidas en los ordenamientos antes señalados, y demás aplicables.

ATENTAMENTE



MTRO. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MÉNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI





Querétaro, Qro., a 29 de Marzo de 2022.
Oficio No. RF/04/2022

LIC. MARIA RENEE D'ABBADIE SEGURA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y artículos 2 y 3 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para la invitación restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-032022, en su primera convocatoria para la adquisición de mobiliario para el Innovation Room, Coworking y aulas, he tenido a bien designarlo como mi **Vocal Suplente** ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui en la sesión correspondiente al 30 de Marzo 2022, lo anterior para que desempeñe las disposiciones legales contenidas en el ordenamiento antes señalado, y demás aplicables.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

M en A. LILIANA MONTES AGUILERA
VOCAL DEL COMITÉ UPSRJ

